

**Pluxee México Fintech, S. A. de C. V., Institución de
Fondos de Pago Electrónico**
(subsidiaria de Pluxee México, S. A.,
a su vez subsidiaria de Pluxee International S.A.S)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Con el Informe de los Auditores Independientes)





Informe de los Auditores Independientes

Al Administrador Único y a los Accionistas

Pluxee México Fintech, S. A. de C. V., Institución de Fondos de Pago Electrónico

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Pluxee México Fintech, S. A. de C. V., Institución de Fondos de Pago Electrónico, (la Compañía), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Compañía, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Fondos de Pagos Electrónicos en México (los Criterios de Contabilidad) emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad, del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a auditorías de los estados financieros de entidades de interés público en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)





Fondos de pago electrónicos emitidos por \$82,487 en el estado de situación financiera

Ver notas 3(e) y 6 a los estados financieros

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>El rubro de fondos de pago electrónico emitidos representa el 68%, del total de los pasivos de la Compañía al 31 de diciembre de 2025.</p> <p>Considerando que los fondos de pago electrónico emitidos representan la partida más importante en relación con los estados financieros en su conjunto de la Compañía, y que, por lo tanto, en su revisión se emplea el mayor número de horas de auditoría, evaluamos la existencia e integridad como una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes realizados al cierre del ejercicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conciliar la posición operativa de fondos de pago electrónico emitidos contra la contabilidad. • Inspeccionar la orden de compra, factura y flujo de efectivo de los fondos, para una muestra seleccionada. • Inspeccionar expedientes de clientes, para una muestra seleccionada.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

(Continúa)





Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

(Continúa)





Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Rosal, S. C.

RÚBRICA

C. P. C. Israel Gutiérrez Gutiérrez

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2026.



Pluxee México Fintech, S. A. de C. V., Institución de Fondos de Pago Electrónico

Notas Sobre los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Contenido	Página
Estados de situación financiera	3
Estados de resultado integral	4
Estados de cambios en el capital contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas sobre los estados financieros	7 a 25



Pluxee México Fintech, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico
 Boulevard Miguel de Cervantes Saavedra 251 (piso 6), Col. Granada, Alc. Miguel Hidalgo, C.P. 11520, Ciudad de México
 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Cifras en miles de pesos mexicanos)


Activo	2025	2024	Pasivo y capital contable	2025	2024
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	\$ 111,737	130,757	Fondos de pago electrónico emitidos (Nota 6)	\$ 82,487	89,161
Cuentas por cobrar, neto (Nota 5)	6,436	2,702	Partes relacionadas (Nota 7)	21,651	12,857
Pagos anticipados y otros activos	1,785	2,555	Otras cuentas por pagar:		
Activo por impuestos a la utilidad diferidos (Nota 9)	6,223	6,813	Contribuciones por pagar	1,276	917
			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 8)	13,917	9,580
				15,193	10,497
			Pasivo por beneficios a los empleados (Nota 10)	1,931	2,095
			Total pasivo	121,262	114,610
			Capital contable:		
			Capital contribuido:		
			Capital social (Nota 11)	34,030	34,030
			Capital ganado:		
			Reserva legal	647	481
			Resultados acumulados	(29,596)	(6,125)
			Otros resultados integrales	(162)	(169)
			Total capital contable	4,919	28,217
			Contingencias y compromisos (Nota 15)		
Total activo	\$ 126,181	142,827	Total pasivo y capital contable	\$ 126,181	142,827

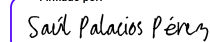
Cuentas de orden (Nota 12)


	2025	2024
Activos y pasivos contingentes	-	-
Bienes en mandato	-	-
Bienes en custodia o en administración	-	-
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	-	-
Otras cuentas de registro	\$ 2,029,860	1,121,031

"El presente estado de situación financiera se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de situación financiera fue aprobado por el administrador único o, en su caso, el consejo de administración o el director general, según corresponda, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero

Firmado por:

 613E6E68D78746C
 C.P. María Luisa Domínguez López
 Contadora

Firmado por:

 6B0DC46214674B1
 C.P.C. Saúl Palacios Pérez
 Director de finanzas

Firmado por:

 9AA3812E80C644F...
 Carlos Ferrer Manulanda
 Director general y Administrador Único

<https://www.sodexoforfintech.com.mx/>
<https://www.sodexoforfintech.com.mx/informes/>
<https://www.gob.mx/cnbv>



Pluxee México Fintech, S.A. de C.V. Institución de Fondos de Pago Electrónico

Boulevard Miguel de Cervantes Saavedra 251 (piso 6), Col. Granada, Alc. Miguel Hidalgo, C.P. 11520, Ciudad de México

Estado de Resultados Integral

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 11,992	7,481
Resultado por servicios	11,992	7,481
Ingresos por intereses	819	5,934
Margen financiero	12,811	13,415
Otros ingresos de la operación (Nota 13)	4,045	3,261
Gastos de administración y promoción (Nota 14)	<u>(39,574)</u>	<u>(36,697)</u>
Resultado de la operación	(22,718)	(20,021)
Impuesto a la utilidad	<u>(587)</u>	<u>4,822</u>
Resultado neto	(23,305)	(15,199)
Otros Resultados Integrales:		
Remediación de beneficios definidos a los empleados	10	155
ISR Diferido ORI (nota 9)	<u>(3)</u>	<u>(47)</u>
Resultado integral	\$ <u>(23,298)</u>	<u>(15,091)</u>

"El presente estado de resultado integral se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de resultado integral fue aprobado por el administrador único o, en su caso, el consejo de administración o el director general, según corresponda, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero."

Firmado por:
María Luisa Domínguez López

613ECF68D78746C...
C.P. María Luisa Domínguez López
Contralora

Firmado por:
Saúl Palacios Pérez

6B0DC46214674B1...
C.P.C. Saúl Palacios Pérez
Director de finanzas

Firmado por:
Carlos Ferrer Marulanda

9AA3812E80C644E...
Carlos Ferrer Marulanda
Director general y Administrador Único

<https://www.sodexoforfintech.com.mx/>
<https://www.sodexoforfintech.com.mx/informes/>
<https://www.gob.mx/cnbv>



Pluxee México Fintech, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico

Boulevard Miguel de Cervantes Saavedra 251 (piso 6), Col. Granada, Alc. Miguel Hidalgo, C.P. 11520, Ciudad de México

Estado de Cambios en el Capital Contable

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024


(Cifras en miles de pesos)

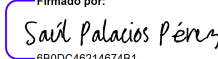
	Capital contribuido		Capital ganado		Total capital contable
	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados	Otros resultados integrales	
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 34,030	481	9,074	(277)	43,308
Resultado integral			(15,199)	108	(15,091)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	34,030	481	(6,125)	(169)	28,217
Aportaciones a capital		166	(166)		
Resultado integral			(23,305)	7	(23,298)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ 34,030	647	(29,596)	(162)	4,919


"El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en el capital contable fue aprobado por el administrador único o, en su caso, el consejo de administración o el director general, según corresponda, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero."

Firmado por:

 C.P. María Luisa Domínguez López
 Contralora

Firmado por:

 C.P.C. Saúl Palacios Pérez
 Director de finanzas

Firmado por:

 Carlos Ferrer Marulanda
 Director general y Administrador Único

<https://www.sodexofintech.com.mx/>
<https://www.sodexofintech.com.mx/informes/>
<https://www.gob.mx/cnbv>



Pluxee México Fintech, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico

Boulevard Miguel de Cervantes Saavedra 251 (piso 6), Col. Granada, Alc. Miguel Hidalgo, C.P. 11520, Ciudad de México

Estado de Flujo de Efectivo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Resultado antes de impuestos	\$ (22,718)	(20,021)
Cambios en partidas de operación:		
Cuentas por cobrar	(3,734)	(1,356)
Pagos anticipados y otros activos	770	(1,606)
Fondos de pago electrónico emitidos	(6,674)	18,599
Partes relacionadas	8,794	12,857
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	4,696	2,357
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	<u>(154)</u>	<u>450</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación e		
incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(19,020)</u>	<u>11,280</u>
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(19,020)	11,280
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>130,757</u>	<u>119,477</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ <u>111,737</u>	<u>130,757</u>

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el administrador único o, en su caso, el consejo de administración o el director general, según corresponda, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero."

Firmado por:

Maria Luisa Domínguez López

613EFCF88D78746C

C.P. María Luisa Domínguez López
Contralora

Firmado por:

Saúl Palacios Pérez

8B0DC4621467481

C.P.C. Saúl Palacios Pérez
Director de finanzas

Firmado por:

Carlos Ferrer Marulanda

9AA3812E80C644E

Carlos Ferrer Marulanda
Director general y Administrador Único

<https://www.sodexoforfintech.com.mx/>
<https://www.sodexoforfintech.com.mx/informes/>
<https://www.qob.mx/cnbv>



Pluxee México Fintech, S. A. de C. V., Institución de Fondos de Pago Electrónico

Notas Sobre los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos (a excepción del número de acciones)

Nota 1 - Actividad de la compañía:

Pluxee México Fintech, S. A. de C. V., Institución de Fondos de Pago Electrónico (antes Sodexo Servicios Operativos, S.A. de C.V.) (la Compañía), es una sociedad que se considera una entidad de interés público, constituida el 14 de mayo de 1997 bajo las leyes mexicanas con domicilio en Boulevard Miguel de Cervantes Saavedra 251 (piso 6), Col. Granada, Alc. Miguel Hidalgo, C.P. 11520, Ciudad de México. La Compañía es una subsidiaria de Pluxee México, S. A. de C. V. La controladora principal del ente económico al que pertenece la Compañía es Pluxee International, S. A. S. Su actividad principal es la emisión, administración, redención y transmisión de fondos de pago electrónico, por medio de aplicaciones informáticas, interfaces, páginas de internet o cualquier otro medio de comunicación electrónica o digital.

El 25 de septiembre de 2019, Sodexo Motivation Solutions México, S. A. de C. V., solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) autorización para organizarse y operar como una Institución de Fondos de Pago Electrónico a denominarse Sodexo Servicios Operativos, S. A. de C. V., Institución de Fondos de Pago Electrónico, obteniendo dicha autorización el 03 de agosto del 2023.

El 06 de septiembre de 2023 se protocolizó el acta que ratifica la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 01 de septiembre de 2023, donde se discutió y aprobó el cambio de denominación social y como consecuencia la reforma parcial de los estatutos sociales de la Compañía, pasando de Sodexo Servicios Operativos, S. A. de C.V. a la denominación social actual, Pluxee México Fintech, S. A. de C. V., Institución de Fondos de Pago Electrónico.

Nota 2 - Autorización y bases de presentación:

Autorización

Los presentes estados financieros y sus notas fueron elaborados por María Luisa Domínguez López (Contralora), revisados por Saúl Palacios Pérez (Director de Finanzas) y autorizados para su emisión el 31 de marzo de 2026 por Carlos Ferrer Marulanda (Director General).

Bases de preparación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, que se acompañan, están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico referidos en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Instituciones de Tecnología Financiera los Criterios de Contabilidad emitidas (los Criterios de Contabilidad) por la CNBV.



Pluxee México Fintech, S. A. de C. V., Institución de Fondos de Pago Electrónico

Notas Sobre los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Los Criterios de contabilidad establecen que la contabilidad de las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) en la NIF A-1 “Estructura de las normas de información financiera”, considerando en primera instancia las NIF contenidas en la Serie NIF A “Marco conceptual”, así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad”. Asimismo, establecen que las instituciones deben observar lineamientos contables de las NIF excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión, aplicar una normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración.

Las notas adjuntas fueron seleccionadas para explicar eventos y transacciones que son relevantes para comprender los cambios en la posición financiera y los resultados de la operación de la Compañía.

b) Juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones. Los principales supuestos utilizados en la determinación de estimaciones contables que implican incertidumbre con un riesgo relevante deben revelarse.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en la nota 3 h) Beneficios a los empleados - Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.

Bases de medición

Los estados financieros se han preparado sobre la base del costo histórico, excepto el rubro de efectivo y equivalente de efectivo el cual se mide a valor razonable en cada fecha de reporte.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Gerente de Finanzas.

La administración de la Compañía revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valuación. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la administración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIF, incluyendo el nivel de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones. Los asuntos de valuación significativos son informados al Comité de Auditoría de la Compañía.



Pluxee México Fintech, S. A. de C. V., Institución de Fondos de Pago Electrónico

Notas Sobre los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valuación, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios).

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

La nota que se muestran a continuación incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

– Nota 4– Efectivo y equivalentes de efectivo;

c) *Moneda funcional y de informe*

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

d) *Presentación del estado de resultados integral*

La Compañía presenta el resultado integral en el “Estado de resultados” el cual está compuesto por el Resultado neto y la Remediación de beneficios a los empleados, neta de su efecto de ISR diferido.

Nota 3 - Resumen de políticas de contabilidad significativas:

Las políticas contables que se muestran en la siguiente hoja se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido actualizadas en el último año por la Compañía en relación con los últimos estados financieros anuales emitidos derivado del cambio de su denominación y objeto social. En la siguiente hoja se presenta un resumen de las políticas de contabilidad actualmente aplicables.



Pluxee México Fintech, S. A. de C. V., Institución de Fondos de Pago Electrónico

Notas Sobre los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con las NIF, los cuales debido a que la Compañía opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en Unidades de Inversión (UDI's). El porcentaje de inflación anual, acumulada en los tres últimos ejercicios y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2025	8.6653	3.89%	13.32%
2024	8.3409	4.50%	17.34%
2023	7.9816	4.66%	20.83%

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del margen financiero.

Los intereses ganados se obtienen de instrumentos financieros de alta liquidez, con riesgos de poca importancia por cambios en su valor.

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados integral conforme se devengan.

c) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan importes adeudados por cobrar a afiliados e impuestos por recuperar. Se espera que las cuentas por cobrar se recuperen en un periodo de un año o menos desde la fecha de cierre (o en el ciclo normal de operaciones del negocio en el caso que este ciclo exceda este periodo).

La Compañía crea, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad. Dicha estimación deberá obtenerse aplicando lo dispuesto en la NIF C-16.

La estimación de las cuentas por cobrar en las que la Compañía no determine el monto de la estimación de pérdidas crediticias esperadas en términos de la NIF C-16, deberá constituirse por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos:

- a. A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- b. A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

No se constituirá estimación de pérdidas crediticias esperadas en los saldos a favor de impuestos y en el impuesto al valor agregado acreditable.



Pluxee México Fintech, S. A. de C. V., Institución de Fondos de Pago Electrónico

Notas Sobre los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

d) Pagos anticipados y otros activos

Incluyen principalmente anticipos para la compra de servicios que se reciben con posterioridad a la fecha de los estados financieros y durante el transcurso normal de las operaciones y la PTU diferida.

Los otros activos están formados por cargos diferidos y depósitos en garantía y la PTU diferida, así como otros activos a corto y largo plazo y se registran a su valor de adquisición.

e) Fondos de pago electrónico emitidos

Los fondos de pago electrónico emitidos están conformados por los depósitos realizados por nuestros clientes, mismos que representan una obligación de pago a cargo de la Compañía y el tipo de exigibilidad se considera inmediata.

Cabe mencionar que derivado del párrafo anterior, la Compañía no paga a sus clientes intereses, rendimientos o algún otro beneficio monetario por el saldo que estos acumulen en un tiempo determinado, lo anterior de conformidad al Artículo 29 de la Ley para regular las Instituciones de Tecnología Financiera.

f) Otras cuentas por pagar

Forman parte de este rubro las contribuciones por pagar, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

g) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de estos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los ORI o directamente en un rubro del capital contable.

h) Beneficios a los empleados

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Compañía tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.



Pluxee México Fintech, S. A. de C. V., Institución de Fondos de Pago Electrónico

Notas Sobre los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Compañía en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida, Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Compañía pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Compañía no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

Beneficios Post-Empleo

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Compañía correspondiente a los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios certificados en pasivos laborales contingentes, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Compañía, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Compañía determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.



Pluxee México Fintech, S. A. de C. V., Institución de Fondos de Pago Electrónico

Notas Sobre los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Las remediciones, resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte del ORI dentro del capital contable.

Nota 4 - Efectivo y equivalentes de efectivo:

El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra por activos líquidos y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor, que se detalla a continuación:

	2025	2024
Depósitos bancarios	\$ 108,782	97,914
Inversiones disponibles a la vista	2,955	32,843
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 111,737	130,757

Nota 5 - Cuentas por cobrar:

El saldo de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 se integra por:

	2025	2024
Impuesto sobre la renta por recuperar	\$ 1,727	1,712
Impuesto al valor agregado por recuperar	4,426	125
Subtotal	6,153	1,837
Afiliados ¹	987	1,353
	7,140	3,190
Estimación de pérdida crediticia esperada	(704)	(488)
Total de cuentas por cobrar	\$ 6,436	2,702

¹Los afiliados son aquellos establecimientos con los que se tiene un contrato comercial para la aceptación de las tarjetas Pluxee y a quien se le cobra una comisión según el volumen de compra realizada por nuestros tarjetahabientes, sin que se exista una afectación en el saldo, compra o algún cobro adicional hacia el tarjetahabiente.

Nota 6 - Fondos de pago electrónico emitidos:

El saldo de los fondos de pago electrónico emitidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es de \$82,487 y \$89,161, respectivamente, por lo mencionado en la nota 2 a) y 3 e).

La obligación de la Compañía se redime cuando los fondos son utilizados por los tarjetahabientes en la red de comercios afiliados y una vez realizada la transacción del uso de la tarjeta o del medio electrónico correspondiente es reembolsado al afiliado en cuanto sean transaccionadas al sistema.

Nota 7 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueron como se muestra en la página siguiente.



Pluxee México Fintech, S. A. de C. V., Institución de Fondos de Pago Electrónico

Notas Sobre los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

		2025	2024
Servicios especializados	\$	2,157	2,033
Subarrendamiento de oficina		120	120
Reembolsos de gastos		18,851	10,632
Total transacciones con partes relacionadas	\$	21,128	12,785

Los saldos por pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presentan con Pluxee México, S. A. de C. V., por un importe de \$21,651 y \$12,857, respectivamente.

Nota 8 - Acreedores diversos y otras cuentas por pagar:

El saldo de acreedores diversos y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, se conforma por:

		2025	2024
Provisiones	\$	10,750	7,911
Proveedores		1,148	477
Otras cuentas por pagar		2,021	1,192
Contribuciones por pagar		1,274	917
Total de acreedores diversos y otras cuentas por pagar	\$	15,193	10,497

Nota 9 – Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU))-

La Ley de ISR vigente establece una tasa de ISR del 30%.

a) Impuestos a la utilidad

El ingreso por impuesto a la utilidad se integra como se muestra a continuación:

		2025	2024
En los resultados del período:			
Sobre la base fiscal	\$	-	-
Total	\$	-	-
ISR diferido	\$	587	(4,822)
Total	\$	587	(4,822)
En los ORI:			
ISR diferido	\$	3	(47)
Total	\$	3	(47)



Pluxee México Fintech, S. A. de C. V., Institución de Fondos de Pago Electrónico

Notas Sobre los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

El gasto de impuestos atribuible a la utilidad antes de impuestos a la utilidad fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	2025	2024
(Beneficio) esperado	\$ (6,815)	(6,006)
(Reducción) incremento resultante de:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(314)	(514)
Gastos no deducibles	330	442
Cambio en la reserva de valuación de activos por impuestos diferidos	7,845	1,041
Otros, neto	(459)	215
Gasto por impuesto a la utilidad	\$ 587	(4,822)

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuesto a la utilidad diferido. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las partidas que generaron impuesto diferido son las que se detallan a continuación:

	2025	2024
<i>Activo diferido:</i>		
Provisiones de pasivo	\$ 3,482	6,043
Obligaciones laborales	170	333
Honorarios no pagados	161	6
Pagos anticipados	(160)	(115)
PTU causada y diferida	(401)	(641)
Estimación de cuentas por cobrar	212	146
Pérdidas fiscales	10,604	1,041
	14,068	6,813
Menos reserva de valuación	(7,845)	-
Total de ISR diferido activo	\$ 6,223	6,813

La reserva de valuación de los activos diferidos al 1o. de enero de 2025, fue de \$7,845, (al 1 de enero de 2024, la Compañía no presentaba reserva de valuación). El cambio neto en la reserva de valuación, por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, fue un incremento de \$7,845. Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.



Pluxee México Fintech, S. A. de C. V., Institución de Fondos de Pago Electrónico

Notas Sobre los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Al 31 de diciembre de 2025 las pérdidas fiscales por amortizar expiran como se muestra a continuación:

Año		Importe actualizado al 31 de diciembre de 2025
2034	\$	3,598
2035		31,748
	\$	35,346

b) PTU

El beneficio por PTU diferida se integra como sigue:

	2025	2024
En los resultados del período		-
En los ORI	\$ (800)	1,400
Total PTU diferida	\$ (800)	1,400

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

	2025	2024
<i>Activo (pasivo) diferidos:</i>		
Provisiones de pasivo	\$ 1,160	2,014
Obligaciones laborales	121	126
Pagos anticipados	(53)	(38)
Cuentas incobrables	70	49
Honorarios no pagados	55	2
Total de PTU diferida	\$ 1,353	2,153

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía no genero base para PTU.



Pluxee México Fintech, S. A. de C. V., Institución de Fondos de Pago Electrónico

Notas Sobre los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Tasa de PTU Causada

La tasa de PTU causada en 2025 y 2024 fue del 10% en ambos años y es el resultado de dividir el importe de la PTU causada en el periodo conforme a la tasa legal vigente (10%) y los límites establecidos en la legislación aplicable, entre el importe de PTU determinado aplicando la tasa legal (10%) y multiplicando el resultado por esa misma tasa legal vigente.

Nota 10 – Beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la cuenta de Pasivo por beneficios a los empleados se integra como sigue:

	2025	2024
Pasivo por beneficios a los empleados	\$ 1,206	1,259
Provisiones por pasivos laborales	561	822
PTU por pagar	164	14
	\$ 1,931	2,095

a) El valor de las OBD al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendió a \$1,206 y \$1,259.

2025	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Pasivo neto por beneficios definidos:			
OBD	\$ 66	1,140	1,206

2024	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Pasivo neto por beneficios definidos:			
OBD	\$ 47	1,212	1,259

b) La compañía presenta un Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de \$1,206 y \$1,259, respectivamente.

2025	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
PNBD:			
Costo de beneficios definidos al inicio de año	\$ 46	1,212	1,258
Costo neto del periodo	29	37	66
Remediciones	(3)	(5)	(8)
Pagos con cargo a la reserva	(5)	(105)	(110)
PNBD	\$ 67	1,139	1,206



Pluxee México Fintech, S. A. de C. V., Institución de Fondos de Pago Electrónico

Notas Sobre los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

2024		Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
PNBD:				
	Costo de beneficios definidos al inicio de año	\$ 15	1,450	1,465
	Costo neto del periodo	20	(70)	(50)
	Remediciones	12	(168)	(156)
PNBD		\$ 47	1,212	1,259

c) Conciliación de OBD y PNBD

2025		Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
OBD al inicio del periodo:				
	Obligaciones por beneficios definidos por inicio de operaciones	\$ 47	1,212	1,259
Costo del servicio:				
	Costo laboral del servicio actual	39	165	204
	Por reducción del personal	(28)	(338)	(366)
	Costo de interés de la OBD	4	107	111
	Pagos con cargo a la reserva	(5)	(105)	(110)
(Ganancias)/Pérdidas actuariales en obligaciones:				
	Efecto por hipótesis financiera	3	42	45
	Efecto por hipótesis experiencia	7	56	63
OBD al final del periodo		\$ 67	1,139	1,206

2024		Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
	OBD al inicio del periodo	\$ 15	1,450	1,465
Costo del servicio:				
	Costo laboral del servicio actual	20	199	219
	Costo Laboral del Servicio Pasado por Reducciones del Persona	(6)	(688)	(694)
	Costo de interés de la OBD	1	114	115
(Ganancias)/Pérdidas actuariales en obligaciones				
	Efecto por hipótesis demográficas	-	(9)	(9)
	Efecto por hipótesis financiera	5	(35)	(30)
	Efecto por hipótesis experiencia	11	182	193
OBD al final del periodo		\$ 46	1,213	1,259



Pluxee México Fintech, S. A. de C. V., Institución de Fondos de Pago Electrónico

Notas Sobre los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

d) A continuación, se presenta un análisis del costo neto del período (CNP) por tipo de plan:

2025	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
CNP			
Costo laboral del servicio actual	\$ 39	165	204
Costo laboral del servicio pasado por reducciones de personal	(28)	(338)	(366)
Costo por interés OBD	4	107	111
Reciclaje de remediciones	14	103	117
NP reconocido en utilidad o pérdida neta	\$ 29	37	66

2024	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
CNP			
Costo laboral del servicio actual	\$ (20)	(199)	(219)
Costo laboral del servicio pasado por reducciones de personal	5	688	693
Costo por interés OBD	(1)	(112)	(113)
Reciclaje de remediaciones	(4)	(307)	(311)
CNP reconocido en utilidad o pérdida neta	\$ (20)	70	50

e) Principales hipótesis actuariales

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestran a continuación:

2025	Prima de antigüedad	indemnización legal	Total
Hipótesis actuariales			
Tasa de descuento	9.00%	9.00%	
Incremento de salario	5.00%	5.00%	
Rendimiento de activos	9.00%	9.00%	
Flujos esperados			
Pagos emitidos por el año	\$ 18	338	356



Pluxee México Fintech, S. A. de C. V., Institución de Fondos de Pago Electrónico

Notas Sobre los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

2024	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
<u>Hipótesis actuariales</u>			
Tasa de descuento	10.50%	10.50%	
Incremento de salario	5.00%	5.00%	
Rendimiento de activos	10.50%	10.50%	
<u>Flujos esperados</u>			
Pagos emitidos por el año	\$ 14	389	403

Nota 11 - Capital social:

El capital social al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 se integra como sigue:

Acciones	Descripción	Importe
300,500	Representa la porción fija del capital sin derecho de retiro	\$ 30,050
19,500	Representa la porción variable del capital con derecho de retiro	1,950
320,000		32,000
	Incremento acumulado por actualización al 31 de diciembre de 2007	2,030
320,000	Capital social al 31 de diciembre de 2025	\$ 34,030

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y a la fecha de emisión de estos estados financieros la Compañía ha identificado que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores no ha emitido las reglas para el cálculo del índice de capitalización, así como de los activos ajustados y la razón de apalancamiento para las

Instituciones de Fondos de Pago Electrónico.

Asimismo, se informa que según el Artículo 6 y 7 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Instituciones de Tecnología Financiera emitidas por la CNBV, se cuenta con un capital superior al mínimo establecido (equivalente en moneda nacional a 500,000 UDI's).

Los ORI incluyen:

	2025	2024
Remediación de beneficios definidos a los empleados	\$ 10	155
Impuestos a la utilidad y PTU	(3)	(47)
Total	\$ 7	108

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, un 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que esta sea igual a la quinta



Pluxee México Fintech, S. A. de C. V., Institución de Fondos de Pago Electrónico

Notas Sobre los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

parte del importe del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2025, la reserva legal asciende a \$647, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

Nota 12- Cuentas de orden

La compañía divide las cuentas de orden en dos rubros a) cuentas orden con información operativa utilizada únicamente para reporte interno y b) cuentas con información fiscal requerida por el Código Fiscal de la Federación, las cuales se integran como sigue:

	2025	2024
<u>a. Cuentas de orden con información operativa</u>		
Ventas Facial Flexible	\$ 312,260	183,809
Ventas Facial Flexible One	317,359	234,696
Ventas Facial Corporativa	398,733	125,489
Ventas Facial Flexible	(312,260)	(183,809)
Ventas Facial Flexible One	(317,359)	(234,696)
Ventas Facial Corporativa	(398,733)	(125,489)
Reembolso Facial Flexible	291,283	162,297
Reembolso Facial Flexible One	277,488	183,197
Reembolso Facial Corporativa	298,154	112,170
Reembolso Facial Flexible	(291,283)	(162,297)
Reembolsos Facial Flexible One	(277,488)	(183,197)
Reembolso Facial Corporativa	(298,154)	(112,170)
	\$ -	-
<u>b. Cuentas de orden con información fiscal</u>		
CUCA (deudor)	\$ 80,873	47,443
CUFIN (deudor)	48,072	46,712
UFIN (deudor)	(606)	(28)
Pérdidas Fiscales	3,320	23,217
Ajuste anual por inflación (deudor)	1,712	2,029
CUCA (acreedor)	(80,873)	(47,443)
CUFIN en (acreedor)	(48,072)	(46,712)
UFIN (acreedores)	606	28
Pérdidas Fiscales (acreedor)	(3,320)	(23,217)
Ajuste anual por inflación (acreedor)	(1,712)	(2,029)
	\$ -	-

Nota 13- Otros ingresos de la operación:

En la hoja siguiente, se muestran las partidas que integran el rubro de otros ingresos de la operación al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.



Pluxee México Fintech, S. A. de C. V., Institución de Fondos de Pago Electrónico

Notas Sobre los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

		Año que terminó el 31 de diciembre de	
		2025	2024
Otros ingresos	\$	2,621	1,635
Venta de plásticos (tarjetas)		1,424	1,626
Total de otros ingresos de la operación	\$	4,045	3,261

Nota 14 - Gastos de administración y promoción:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los gastos de administración y promoción se integran de la siguiente forma:

		Año que terminó el 31 de diciembre de	
		2025	2024
Otros gastos de administración y promoción	\$	8,427	6,323
Gastos por uso de marca		6,369	5,680
Servicios especializados administrativos y tecnología		8,078	4,723
Servicios legales y AML		1,467	1,976
Beneficios directos a corto plazo		12,448	14,400
Honorarios		301	3,263
Impuestos y derechos diversos		1,684	1,732
Participación de los trabajadores en las utilidades neta		800	(1,400)
Total de gastos de administración y promoción	\$	39,574	36,697

Nota 15 - Compromisos y contingencias:

- (a) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(h).
- (b) La Compañía se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.
- (d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.



Pluxee México Fintech, S. A. de C. V., Institución de Fondos de Pago Electrónico

Notas Sobre los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

- (e) En el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2025, la Compañía ha perdido más de las dos terceras partes de su capital social y, de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, esto podría ser causa de disolución de la entidad, a solicitud de algún tercero interesado. La Compañía ha obtenido el compromiso de apoyo financiero de su compañía tenedora para superar esta contingencia.

Nota 16- Administración de riesgos:

El área de Riesgos, a fin de minimizar cualquier pérdida esperada por riesgos discrecionales y no discrecionales (crédito, liquidez, mercado y operativo) ha decidido implementar entre los siguientes lineamientos mencionados a continuación:

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito representa la posibilidad de incurrir en pérdidas financieras derivadas del incumplimiento de pago o deterioro en la calidad crediticia de un tercero. De acuerdo con el marco regulatorio vigente, Pluxee México Fintech, S.A. de C.V., Institución de Fondos Pagos electrónico no está autorizada para asumir riesgos crediticios.

Riesgo Operacional

El marco de gestión de riesgo operacional en Pluxee México Fintech, S.A. de C.V., Institución de Fondos Pagos electrónico se basa en un modelo de tres líneas de defensa, con una clara delimitación de responsabilidades, políticas y procedimientos estandarizados. Su funcionamiento está respaldado por un sistema que permite la detección, evaluación, monitoreo, reporte, control y mitigación de riesgos y pérdidas operacionales, además de contar con herramientas y metodologías específicas para la cuantificación del riesgo operacional.

La entidad cuenta con una estructura de control interno con recursos dedicados exclusivamente a la gestión de riesgos y controles en el ámbito Fintech. Esta estructura se encarga de:

- Administrar procesos de identificación y evaluación de riesgos.
- Supervisar la implementación de planes de remediación derivados de observaciones de auditorías internas y externas.
- Monitorear la efectividad de los controles implementados y proponer mejoras en su documentación, ejecución y eficiencia.

El sistema de control interno también establece un marco organizativo y administrativo adecuado, alineado con las características de Pluxee México Fintech, S.A. de C.V., Institución de Fondos Pagos Electrónico, en el que se definen claramente las responsabilidades, la interrelación entre las áreas operativas y administrativas, y los procesos para el desarrollo y control de operaciones dentro de la entidad.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se define como la posibilidad de que el valor de un producto financiero sufra una pérdida dentro de un período determinado, debido a fluctuaciones en variables de mercado como tasas de interés, tipos de cambio, diferenciales de crédito (spreads) y otros factores.



Pluxee México Fintech, S. A. de C. V., Institución de Fondos de Pago Electrónico

Notas Sobre los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Para mitigar este riesgo, Pluxee México Fintech, S.A. de C.V., Institución de Fondos Pagos electrónico opera bajo una Política de Inversiones (Folio FPEFI10), que establece los siguientes lineamientos:

- Las inversiones de los recursos de los clientes se realizarán exclusivamente en valores de reporto emitidos por el Gobierno Federal o el Banco de México, asegurando una exposición mínima al riesgo de mercado.
- Estas inversiones se llevarán a cabo a través de instituciones de crédito y con un plazo de un día renovable, garantizando la disponibilidad inmediata de los fondos.
- En caso de que no existan opciones de inversión en valores de reporto, los recursos permanecerán disponibles sin inversión, evitando riesgos adicionales.
- Las inversiones con recursos propios se efectuarán exclusivamente a través de instituciones con calificación AAA, priorizando opciones de cero riesgos, las cuales pueden diferir de las inversiones realizadas con los recursos de los clientes.
- La gestión de las inversiones está restringida al personal autorizado, conforme a los lineamientos establecidos en la política de inversiones.

Estos lineamientos permiten a Pluxee México Fintech, S.A. de C.V., Institución de Fondos Pagos Electrónico reducir su exposición al riesgo de mercado y garantizar la estabilidad de sus inversiones.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la posibilidad de que la entidad enfrente dificultades para cumplir con sus obligaciones de pago, incluso de manera temporal, debido a la falta de activos líquidos o a la imposibilidad de obtener financiamiento en condiciones razonables en el mercado.

Para gestionar adecuadamente este riesgo, Pluxee México Fintech, S.A. de C.V., Institución de Fondos Pagos Electrónico cuenta con una Política de Administración de Recursos y Mecanismos de Control (Folio FPEFI08), que establece lo siguiente:

- Garantizar la disponibilidad de fondos suficientes para cumplir con todas las obligaciones financieras de la entidad.
- Segregar adecuadamente los recursos de los clientes de los recursos propios, asegurando transparencia en su administración.
- Mantener todas las cuentas bancarias exclusivamente en instituciones financieras autorizadas en México, evitando riesgos asociados a la falta de acceso a los fondos.
- Implementar mecanismos de control que permitan asegurar la liquidez y el adecuado manejo de los recursos financieros de la entidad.

Estos controles permiten minimizar el riesgo de liquidez y asegurar la estabilidad operativa de Pluxee México Fintech, S.A. de C.V., Institución de Fondos Pagos Electrónico, garantizando que se cuente con los fondos necesarios para atender las necesidades financieras de la empresa y sus clientes.

Nota 17- Pronunciamientos emitidos recientemente:

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan en la hoja siguiente.



Pluxee México Fintech, S. A. de C. V., Institución de Fondos de Pago Electrónico

Notas Sobre los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada. Establece los requerimientos aplicables a una entidad cuando se trata de un negocio en marcha o cuando no es un negocio en marcha, conforme se menciona a continuación:

Si es negocio en marcha, debe utilizar las NIF en su conjunto para la preparación de sus estados financieros y, de acuerdo con el supuesto en que se ubique de los aquí mencionados, se requiere:

- *negocio en marcha sin incertidumbres importantes:* No es necesario que realice una revelación explícita a este respecto;
- *negocio en marcha con incertidumbres importantes:* revelar las incertidumbres importantes, las acciones de mitigación y juicios y supuestos empleados por la administración como parte de la evaluación sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha; o
- *negocio en marcha en reorganización legal:* revelar que la entidad está en proceso de reorganización legal y, en materia de presentación, en el estado de situación financiera se requiere separar los pasivos sujetos a convenio, mientras que en el estado de resultado integral se requiere separar los efectos de ganancia o pérdida a consecuencia de la reorganización.

Si no es negocio en marcha, para la preparación de sus estados financieros debe utilizarse el valor neto de realización para la valuación de activos y pasivos; permite reconocer activos intangibles que antes no se habían reconocido, siempre y cuando puedan valuarse confiablemente y se espere que generarán beneficios económicos a la entidad como consecuencia de la liquidación. Cambia el requerimiento de estados financieros básicos para solo requerir el estado de activos (pasivos) netos en liquidación y el estado de cambios en los activos netos (pasivos) netos en liquidación.

La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

NIF B-1 Bases para la preparación de los estados financieros- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2028, permitiendo su aplicación anticipada para los ejercicios que inicien el 1 de enero de 2027. Deja sin efecto la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores. Busca alinear la norma con las Normas de Contabilidad NIIF, específicamente NIC 8 y NIIF 18 que entrarán en vigor en 2027, y fortalecer los criterios para selección, aplicación y revelación de políticas contables, promoviendo transparencia y consistencia en la preparación de estados financieros. Principales cambios:

- o Amplia su alcance y redefine su objetivo: ahora establece las bases generales para la preparación y presentación de estados financieros, no solo cambios contables y correcciones de errores.
- o Elimina el concepto genérico “cambio contable”, dando tratamiento específico a estimaciones, reclasificaciones y estructura de la entidad.
- o Incorpora las políticas contables como eje central, con reglas para su definición, cambios y revelación.
- o Incorpora normas generales de preparación, presentación y revelación en los estados financieros, que antes se incluían en el marco conceptual.



Pluxee México Fintech, S. A. de C. V., Institución de Fondos de Pago Electrónico

Notas Sobre los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

NIF B-3 Estado de resultado integral- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2028, permitiendo su aplicación anticipada para los ejercicios que inicien el 1 de enero de 2027 siempre y cuando se realice en conjunto con la adopción de la NIF B-1. Deja sin efecto la anterior NIF B-3, Estado de resultado integral. Se alinea con la Norma de Contabilidad NIIF 18 (Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros) que entra en vigor en 2027, para actualizar la estructura y revelaciones del estado de resultado integral, asegurando comparabilidad internacional y mayor utilidad para la toma de decisiones. Entre los principales cambios se incluyen los siguientes:

- o Establece que, al elaborar el estado de resultado integral, además de aplicar esta NIF, una entidad debe atender a lo establecido en la NIF B-1, Bases para la preparación de los estados financieros.
- o Cambia la estructura del estado de resultado integral, clasificando ingresos, costos y gastos en cinco categorías: operación, inversión, financiamiento, impuestos a la utilidad y operaciones discontinuadas.
- o Elimina el rubro “Resultado Integral de Financiamiento” (RIF); ahora las partidas se presentan en la categoría que les dio origen.
- o Establece normas específicas para entidades con actividades principales de negocio en inversión o financiamiento, que permiten reclasificar dichas partidas como operación.
- o Incorpora una revelación obligatoria para EIP de Medidas de Desempeño (MDM) definidas por la Máxima Autoridad en la Toma de Decisiones de Operación, con conciliación y explicación detallada.

La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

Mejoras a las NIF 2025 y 2026

En diciembre de 2025 y 2024, el CINIF emitió los documentos llamados “Mejoras a las NIF 2026” y “Mejoras a las NIF 2025”, respectivamente, que contienen modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables es la siguiente:

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

